

LA AUTOSUFICIENCIA PETROLERA NO VOLVERÁ

Georgina Kessel reconoció que hasta 2024 alcanzaremos la producción que tenía el país en 2005, pero no será suficiente para atender la demanda interna.

Recuperar producción petrolera, hasta 2024

□ *El país obtendría 3.3 millones de barriles hasta entonces*

- Carece ENE de proyecto de autosuficiencia
- Este año México sólo tendrá 2.5 mbd

Esther Arzate

México recuperará el nivel de producción que tenía en 2005, de 3.3 millones de barriles de petróleo al día, hasta 2024, pero eso no será autosuficiente para el abasto de petrolíferos, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Energía (ENE) que el viernes pasado recibió el Senado de la República para su análisis y aprobación, informó la secretaria de Energía, Georgina Kessel Martínez.

La funcionaria aclaró que la ENE no establece la evolución anual de la producción de crudo pero sí prevé ampliar la capacidad de Petróleos Mexicanos (Pemex) en procesamiento, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y petrolíferos para abastecer los combustibles que requiere el país y alcanzar un margen de reserva de 15 por ciento.

“No estamos planteando un esquema de autosuficiencia en ninguno de los productos”, admitió, porque México forma parte de la comunidad internacional y en ocasiones le conviene importar y exportar productos.

Al encabezar un acto de premiación a empresas y personas destacadas del ámbito energético nacional, la titular de la Sener comentó que hacia 2012 la meta de Pemex es alcanzar una producción promedio al día de 2.5 millones de barriles y alcanzar los 3.3 millones en 2024. En 2009 el país promedió una producción de 2.6 millones de barriles al día.

En el horizonte que plantea la ENE, la Sener señala que para desarrollar los recursos prospectivos del país se requiere la generación de capacidades y del uso de tecnología especializada no dis-

ponible actualmente.

Se estima que México cuenta con 52.3 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente de recursos prospectivos. El 56 por ciento se concentra en aguas profundas del Golfo de México, con tirante de agua mayor a 500 metros.

Ese recurso puede convertirse en reserva a través de la actividad exploratoria exitosa; el 44 por ciento restante de los recursos prospectivos del país se ubica en áreas terrestres y en la plataforma continental (aguas someras), esto es, en las cuencas del Sureste, Burgos, Tampico-Misantla y Veracruz.

Dichas áreas presentan menores retos para su desarrollo y acceso a infraestructura, pero en aguas profundas requiere capacidades técnicas y de ejecución significativas, con riesgos importantes para la inversión.

No obstante, contempla aumentar la tasa de restitución de reservas al 100 por ciento y para 2024 superar ese porcentaje, es decir, incorporar más de un barril de reserva por cada tonel que se explote.

Añade que es indispensable que México pueda elevar la tasa de restitución de reservas y si se quiere tener seguridad energética, el país debe iniciar el camino hacia la transición energética y dejar de tener la alta dependencia que tiene de los combustibles fósiles, porque actualmente el 90 por ciento de nuestras necesidades energéticas se cubre con derivados de petróleo y gas.

Agrega que el país requiere diversificar sus fuentes de energía, para lo cual debe impulsar acciones en materia de



Fecha 01.03.2010	Sección Negocios	Página pp-24
----------------------------	----------------------------	------------------------

eficiencia energética y sustentabilidad ambiental, por lo que el 35 por ciento de la energía eléctrica provendrá de fuentes eólicas, solar, biomasa, nuclear y agua, entre otras.

Actualmente México cuenta con más de 450 megavatios de capacidad instalada de **energía eólica** con plantas que opera la Comisión Federal de Electricidad y bajo los esquemas de productor independiente privado y autoabastecimiento.

En la estrategia también se plantea la reducción del margen de reserva (capacidad de generación ociosa) a niveles de 22 por ciento, ya que en la actuali-

dad es de 47 por ciento, así como el ahorro de 280 teravatios/hora de energía eléctrica en 2024.

DAC

De la votación en contra de las Disposiciones Administrativas de Contratación que contemplan los contratos incentivados, por parte del sindicato petrolero y el consejero profesional Rogelio Gasca Neri, la secretaria dijo que no puede hablar por los consejeros, pero consideró que “las decisiones que tome cada uno de los miembros del consejo de administración de la paraestatal son decisiones razonadas”. ☒



Georgina Kessel Martínez. (Foto: Gretta Hernández)